MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

Junta Municipal

RESOLUCIÓN J. M. Nº 18/2020

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 02/2020 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA COMPAÑÍA LOMA'I CON ID N° 374369 DE LA CIUDAD DE GUARAMBARE"

VISTO Y CONSIDERANDO: Nota con mesa de entrada N° 34.251, presentada por el Dr. José Asunción Vallejos Servín. Intendente Municipal, en la cual solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Concurso de ofertas N° 02/2020 Construcción de Pavimento tipo empedrado en la Compañía Loma' i de la ciudad de Guarambaré, el cual fue aprobado sobre tablas por mayoría de los concejales presentes. -

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GUARAMBARÉ, REUNIDA EN CONCEJO

R E S U E L V E

Guarambaré, 15 de Enero de 2020-

Art. 1º) – APROBAR, el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Concurso de ofertas N° 02/2020 Construcción de Pavimento tipo empedrado en la Compañía Loma'i de la Ciudad de Guarambaré. -

Art. 2º) – COMUNÍQUESE, a quienes corresponda y cumplido archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GUARAMBARÉ A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE JUNTA MUNICIPAL

Sra. Cristina Oviedo.
Secretaria Junta Municipal

Sr. Hugo Cesar Narváez
Presidente Junta Municipal

TENGASE POR RESOLUCIÓN, CUMPLIDO ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE SECRETARIA GENERAL

Lic. Sonia Toledo
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE INTENDENCIA MUNICIPAL

Dr. José Asunción Vallejos
Intendente Municipal